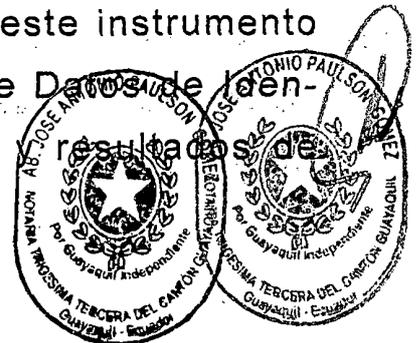




1 Escritura: 20170901033P00480
 2 AMPLIACIÓN DE PLAZO DE
 3 DURACIÓN DE LA COMPA-
 4 ÑÍA DUREX HOLDING C.A.-
 5 CUANTIA: INDETERMINADA

6 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia
 7 del Guayas, República del Ecuador, a los cinco días
 8 del mes de septiembre del año dos mil diecisiete,
 9 ante mí, Abogado **JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ**,
 10 Notario Trigésimo Tercero del Cantón Guayaquil,
 11 comparece el señor **OSCAR JOSÉ ORRANTIA**
 12 **VERNAZA**, de estado civil casado, de profesión in-
 13 geniero, a nombre y en representación de la com-
 14 pañía **DUREX HOLDING C.A.**, en su calidad de **GE-**
 15 **RENTE GENERAL** y Representante Legal, según
 16 consta del nombramiento que se agrega a la pre-
 17 sente matriz, quien declara ser de nacionalidad
 18 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta
 19 ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de
 20 conocerlo doy fe, en virtud de haberme presentado
 21 su cédula de ciudadanía y certificado de votación
 22 que me solicita se adjunten en copias debidamente
 23 legalizadas y quien autorizó de manera expresa y
 24 conforme al artículo setenta y cinco de la Ley Orgá-
 25 nica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, la
 26 obtención, impresión e inclusión a este instrumento
 27 público, de su Certificado Digital de Datos de Identi-
 28 tud. Bien instruido en el objeto y resultados de

N° TRAMITE: 71122-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 03/09/17 2.1.1



1 esta escritura pública, a la que procede como
2 queda indicado, con amplia y entera libertad, pa-
3 ra su otorgamiento me presento la minuta que es
4 del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:**
5 En el Registro de Escrituras Públicas a su car-
6 go, dígnese incorporar una de Ampliación de
7 Plazo de la compañía anónima **DUREX HOLDING**
8 **C.A.** conforme a las siguientes cláusulas: **PRI-**
9 **MERA.- COMPARECIENTE:** A la celebración de
10 la presente escritura comparece el Ingeniero
11 **OSCAR JOSÉ ORRANTIA VERNAZA**, en su cali-
12 dad de **GERENTE GENERAL** y representante le-
13 gal de la compañía **DUREX HOLDING C.A.**, con-
14 forme lo justifica con la copia del nombramiento
15 que se acompaña, quien se encuentra debida-
16 mente autorizado para el otorgamiento de esta
17 escritura por la Junta General Universal y Extra-
18 ordinaria de Accionistas, según consta de la co-
19 pia certificada del acta que forma parte habili-
20 tante de esta escritura.- **SEGUNDA.- ANTECE-**
21 **DENTES:** a) La compañía **DUREX HOLDING C.A.**
22 se constituyó como **ENLOZADOS DUREX C.A.**,
23 con domicilio en la ciudad de Guayaquil, me-
24 diante escritura pública celebrada el cuatro de
25 abril de mil novecientos sesenta y cuatro, ante
26 el Notario Público del Cantón Guayaquil, Doctor
27 **Gustavo Falconí Ledesma**, e inscrita en el Re-
28 gistro Mercantil del Cantón Guayaquil, en fecha

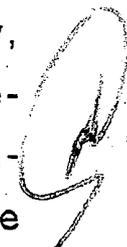


1 once de abril del mismo año.- b) Mediante es-
 2 critura pública celebrada el veintitrés de marzo
 3 de mil novecientos setenta y tres, ante el Nota-
 4 rio Público del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge
 5 Maldonado Rennella, e inscrita en el Registro
 6 Mercantil de este cantón el catorce de mayo del
 7 mismo año, la compañía ENLOZADOS DUREX
 8 C.A. cambió su denominación social por la de
 9 ELECTRODOMÉSTICOS DUREX C.A. y aumentó
 10 su capital.- c) Mediante escritura pública cele-
 11 brada el quince de julio de mil novecientos no-
 12 venta y seis, ante la Notaría Pública Vigésimo
 13 Primera del Cantón Guayaquil, Abogado Marcos
 14 Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercan-
 15 til el cinco de mayo de mil novecientos noventa
 16 y siete, la compañía realizó un nuevo aumento
 17 de capital social y cambió su denominación por
 18 la razón social DUREX HOLDING C.A., codificó y
 19 reformó íntegramente sus estatutos.- d) Desde
 20 entonces, ha realizado varios actos societarios,
 21 siendo el ultimo el de aumento de capital dentro
 22 del límite autorizado que fuera otorgado ante la
 23 Notaría Vigésimo Primera del cantón Guayaquil
 24 el cuatro de mayo del año dos mil siete e inscri-
 25 to en el Registro Mercantil del mismo cantón el
 26 veinticuatro de octubre del mismo año.- e) La

27 Junta General Universal y Extraordinaria de
 28 cionistas, resolvió por unanimidad reformar



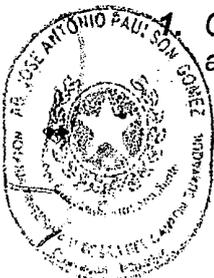
1 artículo primero del estatuto social, ampliando el
2 plazo de duración de la compañía, en los térmi-
3 nos del Acta de Junta General que se agrega
4 como documento habilitante.- **TERCERA.- DE-**
5 **CLARACIONES:** Con los antecedentes expues-
6 tos, el otorgante Ingeniero OSCAR JOSÉ
7 ORRANTIA VERNAZA, en calidad de GERENTE
8 GENERAL de la compañía DUREX HOLDING
9 C.A. y en cumplimiento a lo resuelto por la Junta
10 General Universal y Extraordinaria de Accionis-
11 tas, **DECLARA:** a) Que queda ampliado el pla-
12 zo de duración de la compañía en los términos
13 que constan en el acta antedicha; y, b) Para los
14 efectos legales del artículo noventa y dos de la
15 Ley Orgánica del sistema de Contratación Públi-
16 ca, publicada en el Registro Oficial número tres-
17 cientos noventa y cinco del cuatro de agosto del
18 año dos mil ocho, el representante legal de la
19 compañía declara bajo juramento que su repre-
20 sentada nunca ha ofertado o contratado con el
21 Estado ni con ninguna otra organización o insti-
22 tución pública.- **CUARTA.- DOCUMENTOS HA-**
23 **BILITANTES:** Se incorporan como documentos
24 habilitantes los siguientes: **Uno)** Copia certifi-
25 cada del nombramiento del Gerente General; y,
26 **Dos)** Copia certificada del Acta de Junta Gene-
27 ral Universal y Extraordinaria de Accionistas.-
28 Además para los casos de controversia que se



Copia.- ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "DUREX HOLDING C.A.", CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, en las oficinas ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena km. 2,5 Urbanización Albán Borja, Edificio Classic piso 3 oficina 31, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "**DUREX HOLDING C.A.**"; con la concurrencia de los accionistas siguientes: **Durexinvest Internacional S.A.** sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 2'265.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$453.000 representada en este acto por su Gerente General el Ing. Oscar Orrantia Vernaza; **Agrícola Pensacola S.A.** sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 1'681.599 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$336.319,80, representada en este acto por su Gerente General el Ing. Oscar Orrantia Vernaza; **Kambixnet S.A.** sociedad de nacionalidad ecuatoriana; propietaria de 162.324 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$32.464,80 representada en este acto por el Sr. Xavier Estrada Bjarner; **Juan Andrés Gómez Estrada.** propietario de 162.324 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$32.464,80; **Inmobiliaria Inmotipica S.A. "En Liquidación"** sociedad de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 162.324 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$32.464,80 representada por la Sra. Gloria María Molina Estrada; el Ing. **Augusto Martínez Velasco** representado mediante Carta Poder por el Economista Joaquin Orrantia Vernaza propietario de 12.053 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$2.410,60; **Andrés Martínez Velasco** representado mediante Carta Poder por el Economista Joaquin Orrantia Vernaza propietario de 12.053 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$2.410,60; **Elsie Martínez de Villagomez** representado mediante Carta Poder por el Economista Joaquin Orrantia Vernaza propietaria de 24.106 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$4.821,20; **Mariana Velasco de Martínez** representado mediante Carta Poder por el Economista Joaquin Orrantia Vernaza propietaria de 48.217 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal \$0,20 lo que totaliza un valor de \$9.643,40; el total del valor de las acciones es de **\$906.000,00 (Novecientos seis mil dólares de los Estados Unidos de América)** que es el capital suscrito y pagado de la compañía. Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Novecientos seis mil dólares, lo que totaliza 4'530.000 acciones ordinarias y nominativas cada una de cero punto veinte centavos de dólar de los Estados Unidos de América, estando presentes el 100% del capital social y pagado de la compañía, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del día.

Conocer y resolver sobre la reforma del artículo primero del estatuto ampliando el plazo de duración de la compañía; y,



2. *Conocer y resolver sobre las autorizaciones necesarias para que el Gerente General otorgue la escritura pública correspondiente a nombre de la compañía "DUREX HOLDING C.A."*

Preside esta sesión en calidad de Presidente Ad-hoc el Ec. Joaquín Orrantía Vernaza y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General el Ing. Oscar Orrantía Vernaza. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. El Secretario Ad-hoc de la Junta informa, que habiéndose elaborado la lista de asistentes de acuerdo al artículo Octavo del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, está presente el 100% de los accionistas de la empresa, por lo que, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

El presidente Ad-hoc de la Junta pone a consideración de los Accionistas el primer punto del orden de día que es *conocer y resolver sobre la reforma del artículo primero del estatuto social, ampliando el plazo de duración de la compañía*. Luego de deliberaciones la junta resuelve reformar el artículo primero del estatuto social, ampliando el plazo de duración de la compañía por 50 años más contados a partir de la fecha de inscripción de esta reforma en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, de tal manera que en lo sucesivo el artículo primero dirá lo siguiente:

ARTÍCULO PRIMERO.- *El plazo de duración de la compañía "DUREX HOLDING C.A." se amplía por 50 años más contados a partir de la inscripción de la presente reforma en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.*

El presidente Ad-hoc de la Junta pone a consideración de los Accionistas el segundo y último punto del orden de día que es *conocer y resolver sobre las autorizaciones necesarias para que el Gerente General otorgue la escritura pública correspondiente a nombre de la compañía "DUREX HOLDING C.A."* Luego de las deliberaciones la junta resuelve disponer que el Gerente General de la Compañía, Ingeniero Oscar Orrantía Vernaza suscriba la respectiva escritura pública, así como cualquier otro documento que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los accionistas, aprobando el texto de la misma. Con lo que se da por terminada la sesión. Sin modificaciones a esta acta, se declara concluida la sesión firmando para constancia los accionistas, Presidente Ad-hoc y el suscrito Secretario Ad-hoc que certifica, a las once horas.- Firmado) Durexinvest Internacional S.A., representada por el Ing. Oscar Orrantía Vernaza; Firmado) Agrícola Pensacola S.A., representada por el Ing. Oscar Orrantía Vernaza; Firmado) Kambixnet S.A. representada por el Sr. Xavier Estrada Bjarner; Firmado) Sr. Juan Andrés Gómez Estrada; Firmado) Inmobiliaria Inmotípica S.A. "En Liquidación" representada por la Sra. Gloria María Molina Estrada; Firmado) Ing. Augusto Martínez Velasco, representado por el Ec. Joaquín Orrantía mediante carta poder; Firmado) Andrés Martínez Velasco, representado por el Ec. Joaquín Orrantía mediante carta poder; Firmado) Elsie Martínez de Villagomez, representado por el Ec. Joaquín Orrantía mediante carta poder; Firmado) Mariana Velasco de Martínez,

representado por el Ec. Joaquin Orrantia mediante carta poder, Firmado) Ec. Joaquin Orrantia Vernaza Presidente Ad-hoc de la Junta y Firmado) Ing. Oscar Orrantia Vernaza Secretario de la Junta, Gerente General.-

CERTIFICO.- Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 28 de agosto del 2017.-



ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA
Secretario de la Junta - Gerente General



Guayaquil, 16 de noviembre del 2012.

Señor Ingeniero
OSCAR JOSÉ ORRANTIA VERNAZA
Ciudad.-

Estimado Ingeniero:

Cumpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **DUREX HOLDING C.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual, conforme consta en el artículo vigésimo segundo de los Estatutos codificados mediante escritura pública del 15 de julio de 1996 inscrita en el Registro Mercantil el 5 de mayo de 1997.

ELECTRODOMESTICOS DUREX C.A. cambio su denominación social por **DUREX HOLDING C.A.**, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero Ab. Marcos Díaz Casquete el 15 de julio de 1996 inscrita el 5 de mayo de 1997. Mediante escritura pública celebrada el cuatro de julio del dos mil seis ante el Notario Público Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, *Doctor Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de agosto del mismo año la compañía aumentó el capital suscrito y pagado dentro del límite del autorizado.*

Atentamente,



OSCAR JOSÉ ORRANTIA VERNAZA
Secretario Ad-hoc de la Junta

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DUREX HOLDING C.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha Guayaquil, 16 de noviembre del 2012.



ING. OSCAR JOSÉ ORRANTIA VERNAZA
C.C. N° 0901009845
C.V. N° 298.0038





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0990028753001
RAZÓN SOCIAL: DUREX HOLDING C.A.

NOMBRE COMERCIAL: DUREX HOLDING C.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ORRANTIA VERNAZA OSCAR JOSE
CONTADOR: CASTRO SANCHEZ JENNY MARIELA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 11/04/1964
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN: 02/02/2012
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES

DOMICILIO FISCAL

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION ALBAN BORJA Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Numero: SOLAR 37 Edificio: CLASSIC Piso: 3 Oficina: 31 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 2.5 Referencia ubicacion: FRENTE AL COLEGIO VEINTE Y OCHO DE MAYO Telefono Trabajo: 042207872 Telefono Trabajo: 042207873 Fax: 042207570

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	ZONA 8, GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000436700
Fecha: 29/04/2016 10:06:20 AM





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0980028753001
DUREX HOLDING C.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	11/04/1984
NOMBRE COMERCIAL:	DUREX HOLDING C.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	ACTIVIDADES DE COMPRA Y VENTA DE ACCIONES				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION ALBAN BORJA Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Numero: SOLAR 37 Referencia: FRENTE AL COLEGIO VEINTE Y OCHO DE MAYO Edificio: CLASSIC Piso: 3 Oficina: 31 Carretero: VIA A DAULE Kilometro: 2.5 Telefono Trabajo: 042207872 Telefono Trabajo: 042207873 Fax: 042207570				

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada mediante Decreto Supremo 2386, publicado en el Registro Oficial N° 564 del 12 de Julio de 1978, DOY FE, que la fotocopia precedente, compuesta de 2 fojas) es exacta y por tanto está correcta y conforme al documento original que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, **05 de SEP 2017** de

[Handwritten Signature]
AB, JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII



Código: RIMRUC2016000436700
Fecha: 29/04/2016 10:06:20 AM





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0901009845

Nombres del ciudadano: ORRANTIA VERNAZA OSCAR JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1944

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA MORLA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LUIS ORRANTIA

Nombres de la madre: ROSA VERNAZA

Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2009

Información certificada a la fecha: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 33 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 173-051-36172



173-051-36172

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





1 pudieren originar en razón del otorgamiento de
2 la presente escritura pública, consignamos la si-
3 guiente información: **DUREX HOLDING C.A.:**
4 Dirección: Avenida Carlos Julio Arosemena,
5 Edificio Classic Piso número tres, Oficina núme-
6 ro treinta y uno; teléfono convencional número
7 cero cuatro dos dos cero siete ocho siete tres;
8 y, correo electrónico: jennymarie-
9 la17@hotmail.com. Sírvase, señor Notario, an-
10 teponer y posponer lo de estilo para la validez
11 de este documento.- (Firmado) Doctor Ernesto
12 Vernaza Trujillo.- Registro trescientos ochenta y
13 siete del Colegio de Abogados del Guayas.-
14 **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a
15 escritura pública.- Queda agregado para que
16 forme parte integrante de esta escritura el nom-
17 bramiento del representante de la compañía Du-
18 rex Holding C.A.; y, demás documentos perti-
19 nentes para la validez de la misma. **LEIDA** esta
20 escritura pública de ampliación de plazo, de
21 principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz al
22 compareciente, éste la aprueba en todas sus
23 partes, se afirma y ratifica en su contenido
24 suscribe en unidad de acto, conmigo el Notario
25 DOY FE.-



26
27 p) COMPAÑÍA DUREX HOLDING C.A.
28 R.U.C. No.0990028753001



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

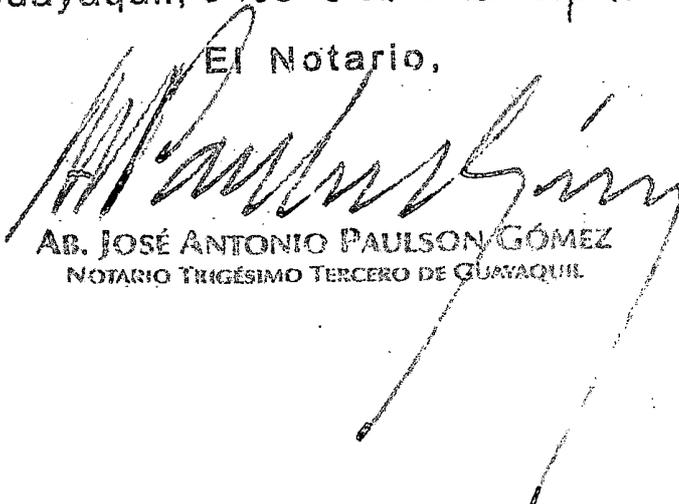

OSCAR JOSE ORRANTIA VERNAZA
GERENTE GENERAL
C.C. No.0901009845 C.V. No.

EL NOTARIO,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este *Primer*
TESTIMONIO que sello y firmo en 10 foja(s), en la
ciudad de Guayaquil, a los 5 días de septiembre del 2017

El Notario,

AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARIO TRIGÉSIMO TERCERO DE GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000010337



20170901033P00480

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901033P00480					
ACTO O CONTRATO:							
PRORROGA DE PLAZOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:41)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	DUREX HOLDING C.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	09900287530 01	ECUATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR JOSE ORRANTIA VERNAZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ

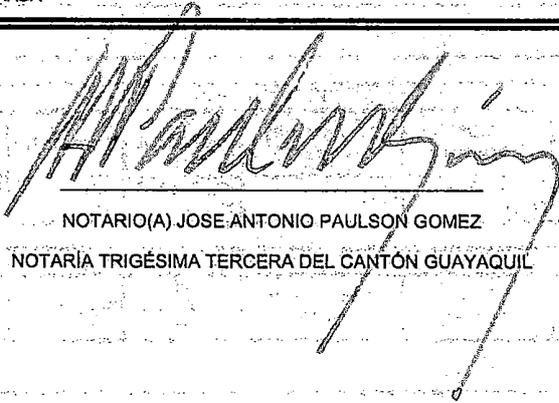
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

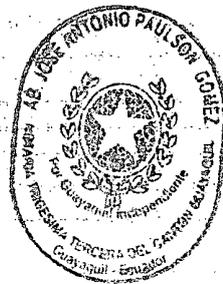
EXTRACTO



Escritura N°:		20170901033P00480					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, (16:41)					

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DUREX HOLDING C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990028753001	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	OSCAR JOSE ORRANTIA VERNAZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		ROCAFUERTE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
 NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.839
FECHA DE REPERTORIO:21/sep/2017
HORA DE REPERTORIO:10:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil diecisiete queda inscrita la presente escritura pública la misma que contiene: la **prórroga de plazo social** de la compañía **DUREX HOLDING C.A.**, de fojas **40.124 a 40.135**, Registro Mercantil número **3.453**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 41839



Guayaquil, 28 de septiembre de 2017

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 0200969



Factura: 001-002-000010598



20170901033C01713

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901033C01713

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a COPIA DE LA ESCRITURA NO. 20170901033P00480, DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE DURACIÓN DE LA COMPAÑÍA DUREX HOLDING C.A., DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 3 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:20).

NOTARIO(A) JOSE ANTONIO PAULSON GÓMEZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

